

N/Ref.: EXP2024/001200
Referencia interna: DP-CON-CON-2024-0012 (Concesión n.º 361)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de la empresa Marítima del Principado, S.L, de concesión demanial para la explotación del tinglado denominado EEII04 (3.060 m²) para el depósito y almacenaje cubierto de productos siderúrgicos en el Puerto de El Musel (Gijón).

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón (EXP2024/001200 - DP-CON-CON-2024-0012 (Concesión nº: 361).

La empresa MARÍTIMA DEL PRINCIPADO, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón el otorgamiento en régimen de concesión demanial administrativa del tinglado denominado EEII04 (3.060 m²) en el Espigón II del Puerto de El Musel para el depósito y almacenaje cubierto de productos siderúrgicos.

La solicitud y el plano estarán expuestos al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

En Gijón, a 26 de mayo de 2025

El Director General. José Luis Barettino Coloma